

PROCESO EJECUTIVO 02 2017 557

Gilberto Gomez Sierra <invercobros2@outlook.com>

Lun 24/10/2022 8:57 AM

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

SEÑOR

JUZGADO 02 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA

E.S.D

REF: PROCESO EJECUTIVO 02 2017 557
ACUMULADA
DE: EDILBERTO ARDILA
VRS: BEATRIZ SILVA AMAYA

SEÑOR
JUZGADO 02 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA
E.S.D

REF: PROCESO EJECUTIVO 02 2017 557
ACUMULADA
DE: EDILBERTO ARDILA
VRS: BEATRIZ SILVA AMAYA

Como interesado en el proceso de la referencia, mediante el presente escrito manifiesto respetuosamente al señor juez que allego la liquidación del crédito con corte al 31 de octubre de 2022.

Así mismo solicito que de existir dineros en favor de la parte actora en la demanda acumulada se ordene la entrega

CAPITAL CANON DE ARRENDAMIENTO	
ENERO DE 2017	\$ 600.000,00
FEBRERO DE 2017	\$ 600.000,00
ENERO DE 2017 LOCAL	\$ 696.000,00
FEBRERO DE 2017	\$ 696.000,00
CLAUSULA PENAL	\$ 2.400.000,00
TOTAL LIQUIDACION	\$ 4.992.000,00

Del Señor Juez, Atentamente,



GILBERTO GOMEZ SIERRA
C.C 19.363.654 de Bogotá.
T.P 75.626 del CSJ
Invercobros2@outlook.com
50313 22/10/2022